

## IV certamen de Relato corto y Poesía, Semana del libro Agüimes 2021

Las bases para poder participar en el mismo son las siguientes:

1. Pueden concurrir a este certamen todos/as los/as autores/as mayores de 16 años de cualquier nacionalidad, aficionados/as al maravilloso mundo de la escritura, y que no sean profesionales.
2. Los trabajos, que no podrán haber sido premiados con anterioridad, se presentarán en lengua castellana y han de ser originales e inéditos.
3. Los relatos deben ser presentados en formato PDF y con letra Times New Roman tamaño 12, justificado y a una cara en tamaño DIN A-4. En cuanto a la extensión no pueden sobrepasar las 80 líneas. Las obras se presentarán con portada sin paginar y paginadas las siguientes hojas. Se podrán enviar un máximo de dos obras por autor/a. La temática es libre.
4. Las poesías irán en PDF y con letra Times New Roman tamaño 12, justificado y a una cara en tamaño DIN A-4. Respecto a la extensión tendrán un mínimo de 6 versos y no podrán sobrepasar los 2 folios, de versificación libre y con portada sin paginar y paginadas las siguientes hojas. Se admitirán únicamente 2 obras por poeta.
5. Un/a mismo/a escritor/a podrá concursar en ambos géneros literarios.
6. Los textos se pueden hacer llegar a través de correo electrónico a la siguiente dirección: [concursoderelatoscortos@hotmail.com](mailto:concursoderelatoscortos@hotmail.com), adjuntando dos archivos. En un primer archivo irá el escrito con el título y el seudónimo en la portada. En un segundo archivo se adjuntarán la plica con los datos personales: Nombre y apellidos, dirección postal, correo electrónico y teléfono, con la autorización de cada autor/a, con nombre y apellidos y número de DNI, firmado, para que, al finalizar el concurso, su texto pueda ser difundido por la organización, si así lo considera.
7. El periodo de envío de originales será entre el 23 de abril y el 28 de mayo de 2021 (ambas fechas inclusive). A partir de este último día no entrarán en concurso.
8. El jurado, cuya composición se dará a conocer al emitirse el fallo, tendrá además de las facultades normales de otorgar o declarar desierto el premio y emitir el fallo, las de interpretar las presentes bases. La decisión del jurado será inapelable.
9. El fallo del jurado se dará a conocer durante el mes de junio o julio.
10. El premio para cada uno de los géneros por separado consistirá en una dotación económica de 100 euros.
11. El ganador/a se dará a conocer mediante la página de Facebook de la Red de Bibliotecas Municipales de Agüimes, el Facebook de la Concejalía de Cultura, así como en este blog de forma pública y personalmente con el/la autor/a por los medios facilitados.

12.Todos los trabajos que no se ajusten a estas bases quedarán en depósito y no participarán en la convocatoria.

13.El Ayuntamiento de La Villa de Agüimes, dispondrá de las obras premiadas para su publicación en la forma y manera que crea oportuno. Aquellas obras que por su calidad o interés puedan ser recomendadas por el jurado podrían ser publicadas previo permiso de sus autores/as.

14.El contacto para cualquier cuestión relacionada con el concurso es en la Biblioteca Municipal de Adultos del Cruce de Arinaga en el teléfono 928 189 271 o en el correo electrónico: [bibliotecacruce@aguimes.es](mailto:bibliotecacruce@aguimes.es).

15.La participación en este certamen supone la aceptación de las bases de este.